



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 053-24
EXPEDIENTE Nº 6904/23
Salta, 16 FEB 2024

VISTO: La nota presentada por los alumnos Telma Victoria PÁEZ, DNI N° 36.802.449 y Pablo Nicolás CASERES, DNI N° 36.802.500, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: <<OPTIMIZACIÓN DE INFORMES "P & L" EN FRANQUICIA DE MCDONAL'S. ESTRATEGIAS PARA EL FRANQUICIADO>> y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 16 y 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 10 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 17 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 8 acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Mg. Nicolás Pedro Isola, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema <<OPTIMIZACIÓN DE INFORMES "P & L" EN FRANQUICIA DE MCDONAL'S. ESTRATEGIAS PARA EL FRANQUICIADO>>, presentado por los alumnos Telma Victoria PÁEZ, DNI N° 36.802.449 y Pablo Nicolás CASERES, DNI N° 36.802.500, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Mg. Nicolás Pedro Isola, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración Financiera de Empresas I y II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a los alumnos interesados, al Mg. Nicolás Pedro Isola, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa